

FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente información que consideramos relevante:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de **Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A.**, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2006, ha acordado:

A) CUENTAS ANUALES 2005: Se han aprobado las cuentas anuales individuales de la compañía, la gestión social, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2005.

B) NOMBRAMIENTO DE AUDITOR: Se ha acordado nombrar auditor de cuentas de la sociedad a Deloitte, S.L., con N.I.F. B-79.104.469, por un periodo de 1 año a contar desde el 1 de enero de 2006.

C) MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se ha acordado modificar los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de accionistas, dándose una nueva redacción a los artículos 13 y 15 de los Estatutos, y 5, 7 y 8 del Reglamento, para adaptarlos a los artículos 95 y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, según redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

D) AUTOCARTERA: Se ha renovado la autorización al Consejo de Administración para adquirir autocartera, por plazo de 18 meses.

Valencia, 27 de junio de 2006.